

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento, Empresas y Universidades en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se cita.

La Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento, Empresas y Universidades en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento, Empresas y Universidades.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: CONTR 2020/606018.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de varios servicios dependientes de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento, Empresas y Universidades.
 - b) Lugar de ejecución: Cádiz.
 - c) Duración: 2 años prorrogables.
3. Tratamiento y procedimiento del expediente de contratación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Formalización del contrato:
 - a) Adjudicatario: Suministros Autoindustriales y Agrícolas, S.A.
 - b) Fecha de adjudicación: 23 de septiembre de 2020.
 - c) Fecha de formalización: 23 de octubre de 2020.
 - d) Ubicación inmueble objeto del contrato: C/ Bélgica, s/n, Cádiz.
 - e) Importe de adjudicación: Ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos euros (174.400 €) IVA excluido.

Cádiz, 16 de diciembre de 2020.- El Delegado, Alberto Gabriel Cremades Schulz.